

#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la ASOCIACIÓN SURESTEA (A. SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA) por encargo de la Junta Directiva:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN SURESTEA (A. SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA) (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.



#### **Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de ASOCIACIÓN SURESTEA (A. SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA), correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019, no están auditadas por no estar la Entidad sometida a auditoría obligatoria.

#### Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultad de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

#### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L. Nº R.O.A.C. S2468



Juan Pablo Fernández Rubio Nº R.O.A.C. 17.641 Madrid, 22 de diciembre de 2021



S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.

2021 Núm. 01/21/21346 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

**EJERCICIO** 

2020

**ASOCIACIÓN** 

The second name of the second na	<b>AUTISTA</b> )
	<b>ESPECTRO /</b>
	TRASTORNO
	RESTE DEL
O	TEA ( A SII
	NON SHIPES
	ACOULAC
	ASSOCIACION SIIRESTEA ( A SIIRESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2020	2019 Reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.122,60	2.853,18
I. Inmovilizado intangible.	5		-
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	8.122,60	2.853,18
IV. Inversiones inmobiliarias.			
<ul> <li>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</li> </ul>			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		22.386,13	3 11.938,54
I. Existencias.			
II. Usuarios v otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	9.075,00	0 6.254,54
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII Ffectivo v otros activos líquidos equivalentes.	6	13.311,13	3 5.684,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		30.508,73	3 14.791,72

# BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

### **EJERCICIO**

2020

## **ASOCIACIÓN**

ASOCIACION SURESTEA ( A SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019 Reexpresado
A PATEIMONIO NETO		26.772,63	11.868,48
	11	26.772,63	11.868,48
Fondo Social.	3		
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
III Excedentes de eiercicios anteriores **		11.868,48	
III. Excedente del ejercicio **	3	14.904,15	-6.154,13
A-2) Aiustes nor cambio de valor. **			
A 2) C. Hyvenciones donaciones v legados de capital v otros.	14		00'0
B) PASIVO NO CORRIENTE		00'0	00'0
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		00,00	00'0
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		3.736,10	0 2.923,24
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		22,17	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10	22,17	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV Reneficiarios-Acreedores			

AM)	Sanden S	 7
Enb mo	AFF	

# BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

1. Proveedores.** 2. Otros acreedores.  VI. Periodificaciones a corto plazo  VI. Periodificaciones a corto plazo  30.508,73  14.791,72	A succession of the contract o		3.713,93	2.923,24
12 3.713,93 30.508,73	. Acreedules comerciales y on as carried a reserve			
30.508,73	1. Proveedores.**			
30.508,73	Octobrona activities of the control	12	3.713,93	2.923,24
30.508,73	Z. Olios aciecanies.			
30.508,73	I. Periodificaciones a corto plazo			
	CTA! BATBINGONIO NETO V PASIVO (A+B+C)		30.508,73	14.791,72

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ppesinente: 10sé Miglifi SÁNCHEZ MOLINA	
VICEBRESIDENTE: ILIAN ANTONIO LIMÓN FRUTOS	
SECRETARIA VANESA DIAZ FELICIANO	
TECOPERO: IOSÉ MANI JEI MESONERO MEDINA	B.
VOCAL-CRISTINA MARTÍNEZ PÉREZ	Olective .
VOCAL: IOSE ANTONIO LOBATO BUSTILLO	
VOCAL: ESTEBAN FAMILIAR REY	C. Jamites
VOCAL: RUBEN SANCHO MAGARZO	Jan ing
NOTA:	

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

\* Su signo es negativo.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2020

ASOCIACION SURESTEA (A SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)

	Nota	Ejercicio N 2020	2019 Reexpresado
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		118.792,29	
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	15.480,00	87.848,13
D) Aportaciones de usuanos	2	30.032,00	
c) ingresos de promociones, banconidado es y Colabol adorres.	14	28 594 27	10 448 84
A) Days includes impurados al excedente del ejercicio	14	16.025,96	
f) Reintegro de avudas y asignaciones			
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
Ayudas monetarias y otros **		00'0	00'0
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Vanacion de existencias de productos terminados y en curso de rabricacion	-		
Irabajos realizados por la enudad para su acuvo			
Aprovisionamientos -		4 400 40	
Office ingresos de la actividad	27	4.100,10	
Gastos de personal *	13	-35.400,09	78,176,97
Otros gastos de la actividad *	13	-12.142,57	-/0.23/,31
a) Servicios exteriores		-/2.142,5/	-/5.23/,31
b) Tributos			
c) Perdidas, detenoro y vanación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión cornente		02 063	644 04
10. Amortizacion del inmovilizado	0	-020,00	+0-1+0-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del			
ejercicio			
12. EXCESOS de provisiones 13. Deterioro y resultado nor enalenación de inmovilizado **		0.00	0.00
a) Deteriors v pérdidas			
h) Resultados nor ensienaciones violtas			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		14.904,15	-6.154,13
noresos financieros			
Gastos financieros *			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
Diferencias de cambio **			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		00'0	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		14.904,15	-6.154,13
Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	(A.3 + 19)	14.904,15	-6.154,13
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	14	28.594,27	
2. Donaciones y legados recibidos	14	16.025,96	
Otros ingresos y gastos**			
Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL	TAMENTE EN EL	00000	000
PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		44.620,23	3
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibides*	14	28.594.27	
DVGING OF TOURISHINGS	14	18.025.96	
2. Descriptions y regards recipioss			
Clos Ingresos y gastos			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	JERCICIO		
(1+2+3+4)		44.620,23	00'0
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL	MENTE AL	00 0	00 0
PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		5	<u> </u>
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

14.904,15

I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ MOLINA	**
VICEPRESIDENTE: JUAN ANTONIO LIMÓN FRUTOS	M.
SECRETARIA: VANESA DIAZ FELICIANO	
TESORERO: JOSÉ MANUEL MESONERO MEDINA	3
VOCAL: CRISTINA MARTÍNEZ PÉREZ	Olastine:
VOCAL: JOSE ANTONIO LOBATO BUSTILLO	The second secon
VOCAL: ESTEBAN FAMILIAR REY	Gamtica
VOCAL: RUBEN SANCHO MAGARZO	Symp
NOTA:	
* Su signo es negativo.	





#### MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2020

**ASOCIACION SURESTEA** 

(A SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)

NIF G86849320

UNIDAD MONETARIA EUROS

#### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

ASISTENCIA A PERSONAS CON AUTISMO

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 9 de octubre de 2013 y número 31.191, ha sido declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior con fecha 9 de Julio de 2019.

#### 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

#### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación dentro del marco normativo del Plan General contable, código de comercio y de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el plan general de contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, y demás disposiciones en materia contable vigentes.

Las cuentas anuales del año 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2020 de la Asociación SuresTEA.

Las cuentas anuales se presentan en modelo abreviada por cumplirse los requisitos para ello.

Las cuentas anuales 2020 han sido las primeras cuentas anuales de la Asociación tras su declaración de utilidad pública y han sido reformuladas por la Junta directiva de la Asociación con fecha de 30 de Noviembre de 2021,

debido a errores detectados en las cuentas formuladas en enero de 2021 que afectaban tanto al ejercicio 2020 como al ejercicio anterior.

#### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han producido cambios en los principios contables

#### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados.

Cuando sobrevino el Covid-19, SuresTEA estaba en pleno crecimiento, que se frenó debido a la situación. No se sufrió regresión, sin embargo, y no se aplicaron los Expedientes de regulación temporal de empleo ofertados por el estado (ERTES) en ninguno de los tres contratos vigentes en aquel momento. La psicóloga continuó teletrabajando, y su demanda por parte de los asociados aumentó mucho, realizando numerosas consultas familiares en cuanto a la situación que estaban viviendo en confinamiento con las personas con TEA en el hogar. Esta atención se realizó telemáticamente.

Los otros dos contratos, correspondientes a los monitores de piscina, se redujeron al mínimo permitido (una hora al mes) ya que la actividad no se estaba desarrollando por imposibilidad de la situación.

Así mismo, se paralizaron todas las posibilidades de actos de recaudación de fondos como mercadillos, días internacionales, etcétera, así como el resto de los recursos, que no generaron ni ingresos ni gastos.

Se ingresaron las cuotas de socios, las cuantías de los convenios de colaboración con los Ayuntamientos, la subvención de deportes y de participación del ayuntamiento de Arganda, así como la subvención para el servicio de orientación e información. A pesar de la pandemia provocada por el COVID-19 la asociación ha incrementado sus ingresos un 25% respecto al ejercicio anterior.

En 2021 se han podido retomar las actividades, con las medidas de seguridad correspondientes, así como los contratos con las condiciones anteriores, y se ha contratado una nueva psicóloga a jornada completa para complementar nuestro equipo.

#### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio 2019 se presentan re expresadas a efectos de comparabilidad y como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019 la Asociación reconocía los ingresos por subvenciones atendiendo al criterio de caja y no según lo establecido en la NRV20ª Subvenciones, donaciones y legados, del Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro. En el ejercicio 2020, las subvenciones se imputan atendiendo a la citada norma de registro y valoración, por lo que, a efectos comparativos, las cifras de 2019 se presentan reexpresadas.

#### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

#### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Tal como se ha explicado en el apartado 2.4 de esta nota, en el ejercicio 2019 las subvenciones se reconocían e imputaban atendiendo al principio de caja y no según lo establecido en el PGCESAL en la NRV 20ª Subvenciones, donaciones y legados.

En el ejercicio 2020 las subvenciones se contabilizan según la citada norma de registro y valoración por lo que, a efectos comparativos, las cifras de 2019 se presentan reexpresadas para posibilitar la comparativa.

A continuación, se indican las partidas reexpresadas:

<u>BALANCE</u>	2019	2019 Reexpresado	Diferencia
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.853,18	2.853,18	0,00
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	2.853,18	2.853,18	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.684,00		-6.254,54
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	6.254,54	-6.254,54
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	5.684,00	5.684,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	8.537,18	14.791,72	-6.254,54
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1		
A) TO A PERSON ASSESSMENT OF THE PERSON ASSESS			
A.1) Fondes Provies	8.855,29	11.868,48	-3.013,19
A-1) Fondos Propios	8.855,29	11.868,48	-3.013,19 -3.013,19
A-1) Fondos Propios III. Excedentes de ejercicios anteriores			
A-1) Fondos Propios III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio	8.855,29	11.868,48	-3.013,19
A-1) Fondos Propios III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio B) PASIVO NO CORRIENTE	8.855,29 21.263,96	11.868,48 18.022,61	-3.013,19 3.241,35
A-1) Fondos Propios III. Excedentes de ejercicios anteriores IV. Excedente del ejercicio B) PASIVO NO CORRIENTE C) PASIVO CORRIENTE	8.855,29 21.263,96 -12.408,67	11.868,48 18.022,61 -6.154,13	-3.013,19 3.241,35 -6.254,54 0,00
A-1) Fondos Propios  III. Excedentes de ejercicios anteriores  IV. Excedente del ejercicio  B) PASIVO NO CORRIENTE  C) PASIVO CORRIENTE  III. Deudas a corto plazo	8.855,29 21.263,96 -12.408,67 0,00	11.868,48 18.022,61 -6.154,13 0,00	-3.013,19 3.241,35 -6.254,54 0,00 -3.241,35
A-1) Fondos Propios III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.855,29 21.263,96 -12.408,67 0,00 -318,11	11.868,48 18.022,61 -6.154,13 0,00 2.923,24	-3.013,19 3.241,35 -6.254,54 0,00

8		
The same		
1	1	

CUENTA DE RESULTADOS	2019	2019 Reexpresado	Diferencia
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	92.042,45	98.296,99	-6.254,54
8. Gastos del personal	-28.571,97	-28.571,97	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-75.237,31	-75.237,31	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-641,84	-641,84	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-12.408,67	-6.154,13	-6.254,54

#### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay correcciones

#### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
6. Gastos de personal	-35.400,09
7. Otros gastos de la actividad	-72.142,57
8. Amortización de inmovilizado	-530,58
TOTAL	-108.073,24

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
1.Ingresos por actividad propia	118.792,29
5. Otros ingresos de la actividad	4.185,10
TOTAL	122.977,39



#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	14.904,15
Remanente	11.868,48
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	26.772,63

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	26.772,63
A compensación de excedentes	
negativos de ejercicios anteriores	
Total	26.772,63

#### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones.

#### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su

correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El porcentaje de amortización aplicado para las aplicaciones informáticas es el 33,33%.

#### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los porcentajes de amortización aplicados al inmovilizado material son los siguientes:

Mobiliario

10%

Equipos informáticos

25%

#### **4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

No existen terrenos y construcciones.

#### 4.5 PERMUTAS

No existen permutas.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros: Los únicos activos financieros que tiene la Asociación es el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo y bancos.

#### Pasivos financieros:

La Asociación no dispone de pasivos financieros.

#### 4.7 EXISTENCIAS

No existen existencias.

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el ejercicio el gasto por impuesto sobre beneficios es cero ya que la Asociación esta acogida a la Ley 49/2002 donde se regula:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

c) Asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos.

d) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.

e) Asistencia a minorías étnicas.

f) Asistencia

Todas las rentas obtenidas por la Asociación durante el ejercicio son rentas exentas recogidas en los artículos 6 ó 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

#### **4.10 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### **4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se han producido provisiones ni contingencias.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones son no reintegrables. Inicialmente se contabilizan, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y posteriormente se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

#### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

#### INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
APLICACIONES INFORMATICAS	1.452,00			1.452,00
Total	1.452,00			1.452,00

#### INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MOBILIARIO	2.642,41			2.642,41
EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMATICOS	1.510,32	5.800,00		7.310,32
BIBLIOTECA	651,62			651,62
Total	4.804,35	5.800,00		10.604,35

#### 5.2 AMORTIZACIONES

#### **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A.A. APLICACIONES INFORMATICAS	-1.452,00			-1.452,00	0,00
Totales	-1.452,00			-1.452,00	0,00

#### INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A.A. MOBILIARIO	-723,95	-264,25		-988,20	1.654,21
A.A. EQUIPOS PARA PROCESOS INFOMATICOS	-1.227,22	-266,33		-1.493,55	5.816,77
A.A. BIBLIOTECA					651,62
Totales	-1.951,17	-530,58		-2.481,75	8.122,60

#### **5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES**

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
NO EXISTEN						

#### 5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Aula	Ayuntamiento de Arganda del Rey	Asociación Surestea	1 prorrogable	2.070,00
Sala de reuniones	Ayuntamiento de Arganda del Rey	Asociación Surestea	1 prorrogable	2.070,00

#### 5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas

#### 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
NO EXISTEN				
CH				

Total		

#### 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	58.692,06	58.692,06	0,00
Patrocinadores	0,00			0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	15.480,00	15.480,00	0,00
Total	0,00	74.172,06	74.172,06	0,00

#### 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00			0,00
Otros acreedores de la actividad propia	0,00			0,00
Total	0,00			0,00

#### 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Instrumentos financieros a largo plazo

Cr. ·	Instrumentos	de patrimonio	Valores repres	Valores representativos de deuda		rivados Otros
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Instrumentos financieros a corto plazo					
Categorías	Instrumentos	de patrimonio	Valores repres	sentativos de deuda	Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

#### 10 PASIVOS FINANCIEROS.

		ln In	strumentos fin	ancieros a largo pla	zo		
Categorías	Deudas con entidades de Crédito Obligaciones y otros valores negociables		Danis		Derivado	dos y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	
Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							

Otros		
Total		

		In	strumentos fina	ancieros a corto pla	zo	
Categorías		eudas con entidades de Obligaciones y otros valores crédito negociables		Derivados y otros		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	22,17	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	22,17	0,00	0,00	0,00

#### 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	-			
Excedentes de ejercicios anteriores	18.022,61		6.154,13	11.868,48
Excedente del ejercicio	-6.154,13	21.058,28		14.904,15
Total	11.868,48	21.058,28	6.154,13	26.772,63

#### 12 SITUACIÓN FISCAL.

#### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En el ejercicio el gasto por impuesto sobre beneficios es cero ya que la Asociación esta acogida a la Ley 49/2002 donde se regula:

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

- 1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:
- a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración

empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- 2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- 3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- 4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
- 5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.
- c) Asistencia a personas en riesgo de exclusión o dificultad social o víctimas de malos tratos.
- d) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales en los que desarrollen su trabajo.
- e) Asistencia a minorías étnicas.
- f) Asistencia

Por lo que la Asociación cumple los requisitos para que esté exenta en el impuesto de sociedades.

Según la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

#### Conciliación fiscal:

Resultado Contable:				14.904,15
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES				
DIFERENCIAS		108.073,24	122.977,39	-14.904,15
TEMPORALES	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de	bases imponibles negativ	as de ejercicios	anteriores	
BASE IMPONIBLE (I	Resultado fiscal)			0,00

#### **12.2 OTROS TRIBUTOS**

No existen otros tributos.

#### **12.3 SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES**

El saldo con las administraciones al cierre del ejercicio son los siguientes:

		2020	2019	
•	H.P. deudora por subvenciones	9.075,00	6.254,54	
•	H.P. acreedora por retenciones	2.593,48	2.176,63	
•	SS acreedora	1.120,45	746,61	

#### 13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2020	Gastos 2019
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal		
Sueldos	26.865,53	21.036,93
Cargas sociales	8.534,56	7.535,04
Otros gastos de explotación		
Arrendamientos y Cánones	4.140,00	
Servicios Profesionales Indep.	33.301,18	32.467,92
Primas de Seguros	801,36	
Servicios Bancarios	651,64	
Suministros	191,93	

Otros gastos o servicios	33.056,46	42.769,39
Total	107.542,66	103.809,28

Partida	Ingresos 2020	Ingresos 2019
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios	58.692,06	
Cuota asociados y afiliados	15.480,00	87.848,15
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	4.185,10	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4.185,10	
Total	78.357,16	87.848,15

#### 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
	DONACIONES PRIVADAS	2020	2020	16.025,96		16.025,96	16.025,96	
	AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADRID	2020	2020	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
	COMUNIDAD DE MADRID	2020	2020	12.379,27		12.379,27	12.379,27	
	AYUNTAMIENTO ARGANDA DEL REY	2020	2020	9.075,00		9.075,00	9.075,00	
$\overline{}$			<del></del>			L	L	

AYUNTAMIENTO ARGANDA DEL REY (cesión espacios)	2020	2020	4.140,00	4.140,00	4.140,00	
		Totales	44.620,23	40.620,23	40.620,23	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones		44.620,23	44.620,23	
Total		44.620,23	44.620,23	

Entidad	Cantidad
DONACIONES PRIVADAS	16.125,96
AYUNTAMIENTO RIVAS VACIAMADRID	3.000,00
COMUNIDAD DE MADRID	12.379,27
AYUNTAMIENTO ARGANDA DEL REY	9.075,00
AYUNTAMIENTO ARGANDA DEL REY (cesión espacios)	4.140,00
Total	44.620,23

Otras explicaciones

NO EXISTEN

#### 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a

asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. 18

Madriez

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

# 16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

		1			T		1	
os en	Importe pendiente					00'0	00'0	00'0
sos destinac s sus fines	2020						86.084,17 0,00	68.807,89 86.084,17 0,00
Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	2019					68.807,89		68.807,89
ación o cum	N-2							
Aplica	۳- ۲-							
	A 4							
Recursos destinados a	inversiones)					104.451,12	108.073,24	
æ	<u>.</u>	%				%02	%02	
Renta a	destinar	Importe				68.807,89	86.084,17	
	Base de cálculo					98.296,99	122.977,39 86.084,17 70%	
Ajustes positivos					104.451,12	108.073,24		
	Ajustes negativos							
Excedente	del ejercicio					-6.154,13	14.904,15	
	Ejercicio		A A	8-N	N-2	2019	2020	TOTAL

#### 16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	108.073,24		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
<ul> <li>a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</li> </ul>			
<ul> <li>b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</li> </ul>			
TOTAL (1 + 2)		108.073,24	

#### 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

NO EXISTEN OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### 18 OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios en el órgano de gobierno

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, estando formado por:

- Presidente José Miguel Sánchez Molina

- Vicepresidente Juan Antonio Limón Frutos

- Tesorero José Manuel Mesonero Medina

- Secretario Pedro Peñas Vargas

- Vocal Cristina Martínez Pérez

- Vocal Iván Querol Barba

- Vocal José Antonio Lobato Bustillo

- Vocal Vanesa Díaz Feliciano

- Vocal Erika Hernando Coronado

En la Asamblea General Ordinaria de 6 de febrero de 2021 hubo reelección de cargos, quedando el órgano de gobierno formado por:

Presidente José Miguel Sánchez Molina



Vicepresidente Juan Antonio Limón Frutos

- Tesorero José Manuel Mesonero Medina

- Secretario Vanesa Día Feliciano

Vocal Cristina Martínez Pérez

- Vocal José Antonio Lobato Bustillo

- Vocal Esteban Familiar Rey

Vocal Rubén Sancho Magarzo

Dichos cargos están inscritos en la Comunidad de Madrid con fecha 13 de mayo de 2021.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones.

#### 2. Nº medio de personas empleadas Ejercicio 2020

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadora		1	1
social			
Monitores de	2		2
piscina			
Arteterapeuta		1	1
Musicoterapeuta		1	1
Monitora de ocio		1	1
Total	2	4	6

La asociación no tiene personal contratado con discapacidad superior o igual al 33% en el ejercicio 2020

#### Ejercicio 2019

Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Trabajadora social		1	1
Monitores de piscina	2		2
Arteterapeuta		1	1

The Sauthout Sauthout

Total	2	4	6
Monitora de ocio		1	1
Musicoterapeuta y psicóloga		1	1

La asociación no tiene personal contratado con discapacidad superior o igual al 33% en el ejercicio 2019.

3. Código de conduta de las inversiones.

La asociación no realiza inversiones.

4. Hechos posteriores

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Entidad, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

#### 19. INVENTARIO

		Ac	lquisición		Amortización		Baja			
N° Orden	Descripción	Fecha	Base Imp.	Cuota	Inicio	Cuota 2020	Acumulada	Fecha	Causa	VNC
	MOBILIARIO						The state of the s	terror and the second		
1	(PROYECTOR)	1/1/2015	337,36	0	1/1/2015	33,74	202,44			134,92
2	MOBILIARIO (PLASTIFICADORA)	2/2/2047	274 50	•	0.10.100.10					
2	INSTRUMENTOS	2/2/2017	371,59	0	2/2/2017	37,16	145,38			226,21
3	MUSICALES	1/9/2017	1.150,41	0	1/9/2017	115,04	383,57			766,84
	ARMARIOS						,			, 00,01
4	INSTRUMENTOS	21/9/2017	783,05	0	21/9/2017	78,31	256,81			526,24
5	ORDENADOR PORTATIL	22/12/2017	574,07	0	22/12/2017	143,52	434,49			139,58
	PORTATILES E									
6	IMPRESORAS	12/11/2020	5.800,00	0	1/12/2020	122,81	122,81			5.677,19
	APLICACIONES									
7	INFORMÁTICAS	15/11/2020	1.452,00	0	16/11/2020	0	1.452,00			0,00
	BIBLIOTECA	01/01/2014	651,62	0	02/01/2014	0	0			651,62
	VARIOS	01/01/20214	935,63	0	01/04/2014	0	935,63			0,00
					1				г	
	Total		12.056,35			530,58	1.545,50		l	8.122,60

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

May Sandus He

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSÉ MIGUEL SANCHEZ MOLINA	PRESIDENTE	
JUAN ANTONIO LIMÓN FRUTOS	VICEPRESIDENTE	yf-
JOSÉ MANUEL MESONERO MEDINA	TESORERO	Qu
VANESA DÍAZ FELICIANO	SECRETARIA	state.
CRISTINA MARTÍNEZ PÉREZ	VOCAL	Ollastines
JOSE ANTONIO LOBATO BUSTILLO	VOCAL	- Salarana
ESTEBAN FAMILIAR REY	VOCAL	Santier
RUBEN SANCHO MAGARZO	VOCAL	Sucho-



#### **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

Ejercicio <sup>1</sup>	
2020	

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SURESTEA (A SURESTE DEL TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)			
ACCOMOGNO CONTESTENT ( TOTAL CONTESTED DE LA C			
Régimen Jurídico <sup>2</sup>			
LEY DE ASOCIACIONES			
Registro de Asociaciones <sup>3</sup>			
COMUNIDAD DE MADRID, SECCIÓN PRIMERA			
COMOTIBLE DE INICIAL DE COMOTIBLE DE COMOTIB			
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción⁴	CIF	
34191	15-10-2013	G86849320	

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO		22	28500
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfono
ARGANDA DEL REY	MADRID		629326108
Dirección de Correo Electrónico		F	Fax:
SIO@SURESTEA.ORG			





#### 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Mejorar la respuesta educativa y potenciar que ésta sea la más ajustada a las necesidades y capacidades de las personas con TEA/TGD, presidida por los principios de normalización e integración social.
- 2. Proporcionar a las personas con TEA/TGD y a sus familias apoyo y recursos para integrarse en la sociedad de forma plena, a través de diferentes servicios... (de respiro familiar, ocio y tiempo libre, hogar tutelado, centro de educación específico, aulas específicas en centros ordinarios...), facilitando el desarrollo de su vida de la forma más normalizada posible.
- 3. Favorecer y promover la integración en el ámbito laboral, educativo, formativo y social.
- 4. Representar y defender los derechos e intereses de las personas con TEA/TGD, para conseguir mejorar su calidad de vida y de sus familias.
- 5. Promover la comprensión y concienciación social, a través de la sensibilización de la sociedad en general y, en particular, de los Poderes Públicos hacia los TEA/TGD y sus problemas.
- 6. Fomentar actitudes sociales positivas hacia las personas con TEA/TGD.
- 7. Cooperar con otras Asociaciones, Centros y Organismos de naturaleza similar; así como con la Administración Pública, en sus distintos niveles, a fin de crear, mejorar, mantener los recursos y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA/TGD, a nivel social, educativo-formativo y familiar, y en todos aquellos asuntos que afecten directamente a este colectivo.
- 8. Orientar, informar, asesorar, formar a las familias de las personas con TEA/TGD.
- 9. Atención integral en los ámbitos individual, familiar, social de las personas con TEA/TGD y en materia terapéutica, educativa, formativa, laboral, lúdica, asistencial, científica a fin de potenciar:
- sus habilidades sociales,
- el desarrollo de su autonomía personal,
- la integración en procesos educativos y laborales,
- la igualdad efectiva a lo largo de su vida.
- 10. Promover una legislación adecuada que mejore la situación de las personas con TEA/TGD y sus familias, transmitiendo a los Órganos Públicos competentes las necesidades del colectivo, para que aprueben normas y destinen presupuestos para su solución.
- 11. Fomentar la agrupación de las familias con hijos con TEA/TGD, así como de todas las personas sensibilizadas con esta realidad social.
- 12. Colaborar con entidades mercantiles o de cualquier otro tipo con el fin, entre otros, de obtener ingresos o cualquier otro tipo de aprovechamiento que revierta en beneficio de acciones y proyectos orientados a las personas con TEA/TGD.
- 13. Diseñar, ofrecer y divulgar programas de formación sobre TEA/TGD para profesionales, educadores, voluntarios y la sociedad en general.
- 14. Elaborar e intercambiar documentos e información general o especializada sobre temas relacionados con los TEA/TGD.
- 15. Cualquier otro fin que, dentro del marco de los presentes Estatutos, sea aprobado por Asamblea General, así como cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas TEA/TGD y sus familias.



#### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
77	0	77
Naturaleza de las personas jurídicas asociad	as <sup>7</sup>	
NO EXISTEN	, , ,	

#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad9

ASISTENCIA A PERSONAS CON AUTISMO

Servicios comprendidos en la actividad 10

PISCINA ADAPTADA, OCIO Y TIEMPO LIBRE, MUSICOTERAPIA, ARTETERAPIA, EQUINOTERAPIA, PSICOLOGÍA, LOGOPEDIA, TERAPIA OCUPACIONAL, SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Breve descripción de la actividad11

PISCINA ADAPTADA CON PICTOGRAMAS, SALIDAS DE OCIO, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA CON INSTRUMENTOS MUSICALES, DESARROLLO EMOCIONAL MEDIANTE PINTURA Y ARTE PLÁSTICA, TERAPIA CON CABALLOS, PSICOLOGIA, LOGOPEDIA, TERAPIA OCUPACIONAL TRABAJANDO LA INTEGRACIÓN SENSORIAL, SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE TODO LO RELACIONADO CON LA DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA, ESCOLARIZACIÓN Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	6

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00



Chaptuer

Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	35.400,09
Otros gastos de la actividad	72.142,57
a. Arrendamientos y cánones	4.140,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	33.301,18
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	801,36
f. Servicios bancarios	651,64
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	191,93
i. Otros gastos o servicios	33.056,46
j. Tributos	0,00
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
I. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	530,58
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	108.073,24





FINANCIACIÓN	IMPORTE
· WO WOOD IN COMMENT	IMPORTE
	15.480,00
	58.692,06
de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
ctividad mercantii <sup>15</sup>	
erivados del patrimonio	
Administración Pública <sup>16</sup>	
sector público	
	28.594,27
privado	
pados	16.125,96
	4.185,10
IÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	118.792,29
	de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> actividad mercantil <sup>15</sup> erivados del patrimonio Administración Pública <sup>16</sup> sector público

#### 5. Beneficiarios/as de la actividad

Numero total de beneficianos/as:	
On got the control of	
79	

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON AUTISMO

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:17

TENER AUTISMO O SER FAMILIAR (PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL) DE UNA PERSONA CON AUTISMO





Grado de atencio	n que reciben	los beneficiarios/as:
------------------	---------------	-----------------------

**PERSONALIZADO** 

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**POSITIVOS** 

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

TOTAL

- 6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN 18
- Medios Personales<sup>19</sup>
  - Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>20</sup>	Tipo de contrato <sup>21</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>22</sup>
0,08	501	PSICÓLOGA (29 de Enero de 2020 en adelante)

#### 7. Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>23</sup>	Tipo de contrato <sup>24</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>25</sup>
1	502	COORDINADORA / MONITORA
		CNAE 9329 – AT/EP 93
0,92	501	MUSICOTERAPEUTA (Hasta 28 de Enero de 202)
1	502	MONITOR DE PISCINA
1	200	TRABAJADORA SOCIAL (Hasta 15 de Enero de 2020)

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio<sup>26</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



_1	MONITORA EQUINOTERAPIA
1	TERAPEUTAS OCUPACIONALES
1	PSICÓLOGOS/AS Y LOGOPEDAS

MONITORA DE ARTETERAPIA (Enero 2020)

Voluntariado

Número medio<sup>27</sup> Actividades en las que participan PROGRAMA DE OCIO

#### B. Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ASOCIACIÓN SURESTEA	ARGANDA DEL REY (MADRID)

Características

Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	NO EXISTE	

#### C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA (MADRID)	9.075,00	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
AYUNTAMIENTO DE RIVAS (MADRID)	3.000,00	CONVENIO DE COLABORACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID	12.379,27	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID)	4.140,00	Cesión espacios actividad entidad

#### 9. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA



A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe	
NO EXISTEN RETRIBUCIONES			
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva			
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe	
NO EXISTEN RETRIBUCIONES			

10. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ACTIVIDADES DIVERSIFICADAS EN FUNCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DE LOS NIÑOS.

#### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSÉ MIGUEL SANCHEZ MOLINA	PRESIDENTE	
JUAN ANTONIO LIMÓN FRUTOS	VICEPRESIDENTE	7f
JOSÉ MANUEL MESONERO MEDINA	TESORERO	(Au)
VANESA DÍAZ FELICIANO	SECRETARIA	Little
CRISTINA MARTÍNEZ PÉREZ	VOCAL	Olfostine.
JOSE ANTONIO LOBATO BUSTILLO	VOCAL	Sal
ESTEBAN FAMILIAR REY	VOCAL	Etambiero





RUBEN SANCHO MAGARZO	VOCAL	
		Jan Chis
		And Committee of the Walls

#### NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- <sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- <sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- <sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- <sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- <sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- <sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- <sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- <sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- <sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- <sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- <sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- <sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- <sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- <sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- <sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- <sup>21</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

- <sup>24</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- <sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- <sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- <sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



- <sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- 30 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- <sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.